

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SCHOKOHOLDINGS S.A.

En la ciudad de Quito, a los catorce (14) días del mes de julio de dos mil veinte (2020), siendo las 16:00, en las oficinas de LEXIM Abogados ubicadas en la Avenida República del Salvador N35-146 y Suecia Edificio Prisma Norte Piso 11, comparecen los siguientes accionistas de la compañía SCHOKOHOLDINGS S.A.:

- **BIA SNACKS INVESTMENTS S.L.**, debidamente representada por su apoderado especial, el Doctor Jorge Cevallos Carrera, conforme obra de la copia del poder especial que reposa en el expediente de la compañía, propietaria de veintiocho millones doscientas veintisiete mil novecientos setenta y nueve (28'227.979) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una; y,
- **LATAM FOOD INVESTMENTS S.A.**, debidamente representada por su apoderado especial, el abogado Diego Herrera Silva, conforme obra de la copia del poder especial que reposa en el expediente de la compañía, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00).

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTE Y SIETE 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 28'227.980,00) representado por veintiocho millones doscientas veintisiete mil novecientos ochenta acciones (28'227.980) ordinarias y nominativas de Un (1,00) dólar cada una, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Los accionistas presentes designan como Presidente Ad-Hoc al Doctor Jorge Cevallos Carrera y se designa como Secretario Ad-Hoc de la Junta al abogado Diego Herrera Silva.

De igual forma se deja constancia de que el Comisario de la compañía, la CPA Karina Aulestia Pérez fue convocada individualmente no obstante no asistió a la presente junta por razones de orden personal.

El Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Informe Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre los estados: situación financiera y resultado integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
5. Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales del ejercicio económico 2019.



6. Conocer y resolver sobre la contratación del Comisario para el ejercicio económico 2020.
7. Conocer y resolver sobre la contratación de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.

Los accionistas, aceptan por unanimidad tratar el primer punto del orden del día; se procede de inmediato a tratarlo y el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta quién da lectura al Informe de Gerencia General de la compañía presentado por la abogada Renata Medina Sánchez. Una vez concluida la lectura del Informe de Gerente General, se presenta la siguiente moción:

Moción 1: Aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

Resolución 1: Luego de breves deliberaciones, los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por el Presidente Ad-Hoc de la Junta y por lo tanto se aprueba el Informe de Gerente General presentado por la abogada Renata Medina Sánchez.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta y da lectura a los accionistas presentes el Informe presentado por el Comisario de la compañía, la CPA Karina Aulestia Pérez, por tanto se presenta la siguiente moción:

Moción 2: Aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019 presentado por la CPA Karina Aulestia Pérez.

Resolución 2: Luego de breves deliberaciones, los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por el Presidente Ad-Hoc de la Junta y por lo tanto se aprueba el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019 presentado por la CPA Karina Aulestia Pérez.

3. Conocer y resolver sobre el Informe Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta y da lectura a los accionistas presentes de la opinión contenida en el Informe presentado por los Auditores Externos de la compañía, la compañía HANSEN HOLM Y CO C. LTDA., por tanto se presenta la siguiente moción:

Moción 3: Aprobar el Informe de los Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 presentado por la compañía HANSEN HOLM Y CO C. LTDA.

Resolución 3: Luego de breves deliberaciones, los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por el Presidente Ad-Hoc de la Junta y por lo tanto se aprueba el Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019 presentado por la compañía HANSEN HOLM Y CO C. LTDA.

4. Conocer y resolver sobre los siguientes estados: situación financiera y resultado integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Toma la Palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta quién expone un resumen de los estados financieros de la compañía, y que se presentan en el siguiente resumen:

Schokoholdings S.A.			
Estado de Situación Financiera			
Diciembre 31, 2019			
(Expresados en dólares de E.U.A.)			
Activos			17.100.337,23
Activos no Corrientes			
Inversiones en subsidiarias		17.100.337,23	
Universal Sweet Industries S.A.			
Inversiones en acciones	18.722.392,00		
Ajuste participación proporcional (VPP)	9.505.588,00		
Ajuste participación proporcional (VPP) 2018	-5.062.866,33		
Ajuste participación proporcional (VPP) 2018 OT	-4.848.328,14		
Ajuste participación proporcional (VPP) 2019	-1.216.448,30		
T total Activos no corrientes			
T total Activos			17.100.337,23
Patrimonio			17.100.337,23
Capital Social	-28.227.980,00	17.100.337,23	
Pérdidas Acumulada	9.911.194,47		
Pérdidas del Ejercicio	1.216.448,30		
T total patrimonio			17.100.337,23

Schokoholdings S.A.			
Estados de Resultados Integrales			
Diciembre 31, 2019			
(Expresados en dólares de E.U.A.)			
Ingresos			-
Ingresos Ordinarios			-
Costos			-
Costos			-
Gastos			1.216.448
Pérdida por medición de inversiones en asociadas al método de la participación (valor patrimonial proporcional)		1.216.448	
(Utilidad)/ Pérdida del ejercicio			1.216.448

Luego de analizadas las cifras antes resumidas, se presenta la siguiente moción:

Moción 4: Conocer y resolver sobre los siguientes estados financieros: situación financiera, resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Resolución 4: Luego de breves deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los estados financieros: situación financiera y resultado integral correspondientes al ejercicio económico 2019 que fueron leídos y presentados.

5. Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales del ejercicio económico 2019.

En virtud de que el ejercicio económico 2019 arrojó una pérdida de UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1'216.448,30) y no se generó utilidad para la compañía; no existen beneficios sociales que puedan ser distribuidos y en tal virtud nada más que tratar en este punto.

6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta quién señala a la junta de accionistas que al momento todavía no se ha decidido sobre quién será designado como Comisario para el ejercicio económico 2020 y sugiere que se resuelva en una junta de accionistas posterior.

Moción 6: Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020 en una junta de accionistas posterior.

Resolución 6: Luego de breves deliberaciones, los accionistas aprueban por unanimidad aprobar la moción presentada.

7. Conocer y resolver sobre la designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el representante del accionista BIA SNACKS INVESTMENTS S.L. quién expresa que es necesario designar y contratar el servicio de Auditores Externos respecto del ejercicio económico 2020 pero que aún se está evaluando las distintas opciones que se han presentado a la compañía por lo que sugiere que este punto se resuelva en una junta posterior.

Moción 7: Designar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2020 en una junta de accionistas posterior.

Resolución 7: Luego de breves deliberaciones, los accionistas aprueban por unanimidad aprobar la moción presentada.

Finalmente, y no habiendo mas puntos que tratar, el Secretario Ad-hoc de la Junta General de Accionistas manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación estatutaria, deja constancia que los documentos que se incorporarán al expediente son:

- a. Informe de la Administración por el ejercicio económico 2019.
- b. Informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2019.
- c. Estados: estados: situación financiera y resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- d. Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019;
- e. Copia de poder especial otorgado por la compañía BIA SNACKS INVESTMENTS S.L. a favor del Doctor Jorge Cevallos Carrera.
- f. Copia de poder especial otorgado por la compañía LATAM FOOD INVESTMENST S.A. a favor del abogado Diego Herrera Silva.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la presente acta; y, luego de 30 minutos se reinstala la sesión, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura a la misma, la cual es aprobada y firmada por los concurrentes. Con lo cual se levanta la sesión a las 17:00.

Para constancia de los acordados, firman todos los accionistas en unidad de acto.



p.) BIA SNACKS INVESTMENTS S.L.
Jorge Cevallos Carrera
Apoderado Especial
ACCIONISTA



p.) LATAM FOOD INVESTMENTS S.A.
Diego Herrera Silva
Apoderado Especial
ACCIONISTA



Jorge Cevallos Carrera
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Diego Herrera Silva
SECRETARIO AD-HOC JUNTA

